

ASPECTOS SEMANTICOS DE FREGE

María E. Rivas Monroy

El artículo que Frege escribió en 1891 y que es considerado con justicia uno de los más importantes dentro de la filosofía del lenguaje, y en concreto de la semántica, ha dado pie a innumerables escritos, a partir del reconocimiento —tardío, a excepción de unos pocos como Husserl, Russell y Wittgenstein— del valor de la obra de Frege.

“Über Sinn und Bedeutung” surge junto con otros pequeños escritos de la misma época —algunos ciertamente muy relacionados (1)—, como una de las primeras publicaciones de Frege después de *Die Grundlagen der Arithmetik* (1884) (2). Aunque habitualmente este artículo suele dividirse en dos partes, de las cuales la primera constituye el núcleo teórico de todo el ensayo y la segunda consiste en la presentación de una serie de ejemplos en los que se prueba la teoría: casos anómalos respecto a ella, que son analizados, para concluir, sin embargo, que con “suficiente probabilidad” no demuestran nada en su contra (3), en esta breve exposición solo se considerará la primera de ellas, la cual se subdividirá en dos bloques. En el primero de ellos se tratará de una distinción de suma importancia: la de sentido y referencia (4) para nombres

(1) Los escritos correspondientes a esta época de comienzos de 1890 y publicados casi simultáneamente son los siguientes: “Funktion und Begriff” (1891), “Über das Trägheitsgesetz” (1891), “Über Begriff und Gegenstand” (1892) y una recensión de Georg Cantor publicada en 1892.

“Über Begriff und Gegenstand”, pero sobre todo “Funktion und Begriff”, están en estrecha conexión, en algunos de los temas que ahí se tratan, con “Über Sinn und Bedeutung”, incluso en algunos momentos se reconocen ejemplos comunes.

(2) Para ser más exactos, después de los *Grundlagen der Arithmetik*, Frege solo escribió una recensión en 1885, y dio una conferencia en este mismo año bajo el título “Über formale Theorien der Arithmetik”, publicada en 1886.

(3) La primera parte comprendería los veintidós primeros párrafos, la segunda desde el veintitres hasta el final.

(4) Utilizo “referencia” como la traducción de la palabra alemana “Bedeutung”, así pues, siempre que emplee “referencia” será como el equivalente a la “Bedeutung” en sentido fregeano, mientras que el uso de la palabra “significado” se referirá al sentido intuitivo y ordinario del término. Para mayor información respecto a las distintas traducciones de esta palabra al español, véase J. Hierro S. Pescador, 1982, pp. 16-17.

propios, introducida a través de la paradoja de la identidad y aplicada después al estilo de habla directo e indirecto (“gerade” y “ungerade Rede”), así como las caracterizaciones correspondientes a la noción de sentido. El primero de estos puntos será presentado con cierto detalle, y si bien se hará mención al sentido y su relación con el signo y la referencia no se profundizará en el análisis de este complejo concepto (5). En el segundo bloque nos ocuparemos de la distinción de sentido y referencia pero aplicada a las oraciones, en concreto, a los enunciados asertivos, y aquí será fundamental la formulación del principio de composición, que constituirá el apoyo básico de esta sección.

I.

En “Sobre sentido y referencia” Frege comienza cuestionándose que se entiende por *identidad*. El primer párrafo de este artículo trata la sintética presentación de un problema y de dos teorías de Frege que se introducen para resolverlo. La primera de ellas había sido ya presentada y discutida anteriormente en el *Begriffsschrift*, y da lugar a dificultades que no resuelven en modo alguno el problema, mientras que la segunda parece ofrecer una solución satisfactoria.

Frege se hace tres preguntas en torno al tema de la identidad:

1. ¿Es una relación?
2. ¿Es una relación entre objetos?
3. ¿Es una relación entre nombres o signos de objetos?.

Estas preguntas surgen en relación con dos tipos de oraciones de identidad, denominadas, en terminología kantiana, oraciones analíticas y oraciones sintéticas, que presentan respectivamente la siguiente forma: “ $a = a$ ” y “ $a = b$ ”.

Es necesario, en primer lugar, aclarar que los nombres situados a ambos lados del signo de igualdad pertenecen siempre al tipo de signos que Frege denomina “Eigennamen” o nombres propios (6), y que son aquellas expresiones, cuya función principal es la de referir a objetos determinados.

El problema se plantea a nivel de *valor cognoscitivo*, claramente el valor cognoscitivo de ambas oraciones es diferente. Mientras la oración “ $a = a$ ” no supone un aumento de nuestro conocimiento sobre el objeto designado por el nombre “ a ”, la oración “ $a = b$ ” si lleva consigo la ampliación de nuestro conocimiento respecto al

(5) Sobre el concepto de “sentido” fregeano existen numerosos escritos, entre ellos, por citar solo algunos: M. Dummett, 1981, T. Burge, 1977 a partir de la página 356 o T. Burge, 1979, pp. 398-432.

(6) Por Eigennamen entiende Frege no solo los nombres propios (eigentliche Eigennamen), sino también los términos singulares, donde están incluidas las descripciones definidas. Cfr. el artículo de M. Dummett.

mismo, el problema consiste entonces en explicar como enunciados del tipo “ $a = b$ ” expresan un valor cognoscitivo que no es expresado en oraciones del tipo “ $a = a$ ”.

Si se entiende la identidad como la relación entre *lo que* los nombres “a” y “b” designan, realmente se está entendiendo la identidad como la relación de un objeto consigo mismo, y por lo tanto no se observaría ninguna diferencia entre las oraciones “ $a = a$ ” y “ $a = b$ ” —siempre que “ $a = b$ ” fuese verdadera—, ¿por qué?, porque cualquiera que fuesen los signos que situásemos a ambos lados de la igualdad, si son nombres que designan el mismo objeto, la relación del objeto consigo mismo estaría garantizada, es decir, los significados de los signos a ambos lados de la igualdad no iría más allá de los referentes de los signos o nombres; en este sentido sus significados parecen ser irrelevantes, si lo que de verdad interesa destacar en las oraciones de identidad es la relación de un objeto consigo mismo, por lo tanto, lo más importante en estos enunciados parece ser el indicar esta relación entre objetos, a saber, la relación de un objeto consigo mismo a través de los signos que lo nombran; pero el papel de sus significados permanece relegado por una razón: en el mismo, esto es, la diferencia entre los signos es una diferencia de forma (“a” \neq “b”), pero no de significado, ya que este coincide: designan el mismo objeto.

Desde el punto de vista de esta teoría, que le sirve a Frege como marco introductorio, y que nunca fue sostenida por él, los términos singulares o Eigennamen tienen solo referencia, es decir, se prescinde de su significado intensional, o lo que es igual, *su significado es su referencia*. En terminología fregeana, serían signos o nombres con referencia (Bedeutung), pero sin sentido (Sinn), por decirlo de otra manera, el significado de los signos en una oración de identidad viene dado a través del objeto, es un significado entendido bajo una perspectiva extensional, por tanto cualquiera de los signos que nombran el objeto tendrían idéntico significado, a saber, ser signos que se refieren al mismo objeto.

A partir de este análisis, hasta cierto punto ingenuo (7), se origina la “paradoja de la identidad”: oraciones de identidad del tipo “ $a = a$ ” no se diferenciarían en principio de oraciones de identidad del tipo “ $a = b$ ”, es decir, no existiría diferencia alguna de valor cognoscitivo entre los dos tipos de oraciones.

Frege presenta una teoría que trata de resolver este problema (8), asumiendo que la identidad es una *relación entre nombres que designan el mismo objeto* (9).

Esta primera teoría de Frege es un intento de superar la visión del análisis expuesto anteriormente y aunque se sigue manteniendo que el significado de los nombres

(7) Cfr. con las oraciones 8 y 9 del primer párrafo de “Über Sinn und Bedeutung”, donde se recogen estas ideas.

(8) Esta teoría es sostenida por Frege, como él mismo indica, en el *Begriffsschrift* (1879), y aparece ahora expresada en las oraciones 10, 11 y 12 de “Über Sinn und Bedeutung”.

(9) A efectos de facilitar la referencia a esta teoría en la exposición, se la podría denominar “la primera teoría sobre la identidad”, sostenida por Frege.

a cada lado del signo de identidad es su referente, esto se sostiene desde una nueva perspectiva: identidad es ahora entendida como una *relación entre nombres*.

El problema para el que esta teoría pretende ser una solución es el siguiente: ¿cómo es posible que los términos singulares de una oración de identidad, siendo distintos, pero teniendo el mismo significado, puedan sin embargo dar lugar a oraciones de identidad del tipo “ $a = b$ ”, que suponen un aumento de nuestro conocimiento respecto al objeto?, es decir, ¿cómo la identidad de un objeto consigo mismo expresada a través de distintos nombres a cada lado del signo de igualdad puede aumentar nuestro conocimiento del objeto?. Por la explicación anterior se desembocaba en la paradoja de la identidad, con lo cual no se ofrecía ninguna respuesta convincente a estas cuestiones. Con la primera teoría sobre la identidad se produce un cambio de planteamiento, al sostenerse que si las expresiones designan el mismo objeto, entonces lo que la oración de identidad expresa es una relación entre nombres que designan el mismo objeto, pero no una relación de una cosa consigo misma.

De esta manera cualesquiera que sean los signos que se encuentran en la oración de identidad tendrán el mismo valor cognoscitivo y en este sentido serán idénticos. Por ejemplo, en la igualdad “ $a = b$ ”, si sabemos que “ a ” designa un objeto, sabemos que “ b ” también designa ese mismo objeto, con lo cual estamos hablando *sobre los signos*, y no decimos nada en absoluto acerca del objeto que estos signos denotan, excepto, que hay dos nombres que sirven para designar el mismo objeto. Así es posible que al establecer la identidad “ $a = b$ ” no se sepa *que* objeto concreto es denotado por los signos, pero si se sabrá que donde aparezca el signo “ a ” es posible su sustitución salva veritate por el signo “ b ”, es decir, hay un objeto que es denotado indistintamente por esos dos nombres, pero nada más acerca del objeto es expresado en esa oración, lo cual quiere decir que estamos hablando *sobre el lenguaje mismo*.

Por esta misma razón esta teoría fracasa como respuesta a las preguntas planteadas, pues no estamos hablando sobre las cosas, y por tanto no estamos aumentando nuestro conocimiento sobre ellas, estamos simplemente situados a nivel de signos y hablando de ellos, así pues, el único conocimiento que adquirimos es *conocimiento lingüístico*, es decir, en la oración de identidad “ $a = b$ ” no aumentamos nuestro conocimiento sobre el objeto, sino como máximo nuestro conocimiento sobre la manera de designar un mismo objeto, en el sentido de que sabemos que hay dos signos diferentes para nombrarlo.

Si nos estamos moviendo en el ámbito de los signos y el lenguaje, y no en el del conocimiento de los objetos, difícilmente podremos explicar en que consiste la diferencia de valor informativo que distingue a las oraciones “ $a = a$ ” y “ $a = b$ ”. A este respecto las dificultades que se le presentan a la primera teoría de la identidad no se hacen esperar. Los signos funcionan realmente como formas o nombres que no expresan ningún “contenido” sobre el objeto, y por lo tanto no proporcionan conocimiento alguno sobre él, de este hecho procede su *arbitrariedad*: no hay ninguna razón en principio para usar uno u otro signo en las oraciones de identidad, —suponiendo que

funcionen a este nivel formal, como nombres sin significado o contenido—, ya que es indiferente el tipo de signo que se use para designar el objeto, siempre que sea nombre del mismo. Por lo tanto el signo por si mismo no expresa ningún conocimiento, y tampoco las oraciones donde él se encuentra. Esto quiere decir que la explicación de las oraciones de identidad como aquellas oraciones que expresan la relación entre signos que designan el mismo objeto no resuelve el problema de por qué oraciones como “ $a = b$ ” son informativas, mientras “ $a = a$ ” son analíticas.

Todo esto significa que tratar de explicar este tipo de oraciones de identidad apelando solamente a los signos es insatisfactorio, porque el conocimiento expresado en estas oraciones no es definitivamente sobre ellos o sobre el lenguaje, sino sobre objetos. Por lo tanto la primera teoría sobre la identidad fracasa con la explicación que ofrece de estas oraciones al centrarse precisamente en los signos y tratar de dar cuenta del valor cognoscitivo considerando simplemente las relaciones entre ellos, ya que los signos por si mismos, como formas que nombran un objeto, no tienen ningún valor cognoscitivo, lo que hace posible que no exista diferencia alguna entre “ $a = a$ ” y “ $a = b$ ”, con lo cual volvemos a encontrarnos nuevamente ante la “paradoja de la identidad”.

A raíz de la insuficiencia explicativa de la primera teoría surge la segunda teoría de Frege sobre las oraciones de identidad. La identidad no es ahora considerada una relación entre signos que designan el mismo objeto, este punto de vista es rechazado totalmente. Identidad es en la segunda teoría una relación entre objetos, en concreto, una *relación de un objeto consigo mismo, pero mediada a través del sentido*. Esto requiere una explicación más detallada porque Frege está incorporando aquí nuevos conceptos como sentido (Sinn) y modo de presentación o modo de darse (el objeto) (Art des Gegebenseins).

La innovación que supone esta segunda teoría, y también donde radica su poder explicativo, se encuentra en el concepto de *sentido*. Frege sostiene que, además de la referencia del signo, también está ligado a él el *sentido del signo*, que contiene la manera de darse lo denotado por éste.

Así a diferencia de las posturas anteriores, donde unido al signo solo aparecía la referencia, éste tiene ahora sentido y referencia; con este nuevo planteamiento puede comprenderse por qué las oraciones de identidad del tipo “ $a = b$ ” expresan un conocimiento genuino sobre las cosas, lo que antes eran formas o signos sin contenido son a partir de ahora signos cuyos modos de designación expresan las distintas maneras en las que un objeto puede ser presentado. El signo “ a ” expresa un modo de darse el objeto que difiere del expresado por el signo “ b ”, “ a ” y “ b ” son signos que *designan el mismo objeto, pero lo hacen de manera diferente*. El contenido de los signos, el significado se vuelve relevante. La diferencia entre los signos corresponde a una diferencia en el modo de presentación del objeto denotado (10), es decir, el senti-

(10) El modo de presentación o modo de darse el objeto denotado, por ejemplo, por la expresión “estrella matutina” difiere de la manera de darse ese mismo objeto cuando es denotado por la expresión “estrella vespertina”.

do de los signos contiene la manera de darse el objeto; podría decirse que el modo de presentación es el contenido del sentido, aunque ciertamente sentido y modo de presentación son tomados muchas veces como sinónimos.

Las oraciones de identidad como “ $a = b$ ” tienen un valor cognoscitivo diferente a las oraciones como “ $a = a$ ”, porque expresan mediante el sentido de los signos dos maneras diferentes de conocer un mismo objeto, ambos signos “ a ” y “ b ” tienen la misma referencia, denotan el mismo objeto, pero difieren en la forma de designarlo, es decir, cuando la oración de identidad no es analítica, el modo de designación de los signos que están a cada lado del signo de igualdad es distinto, ya que estos signos se distinguen por su sentido, con lo cual este tipo de oraciones producen una identidad informativa, esto es, tienen valor cognoscitivo.

La interpretación definitiva de las oraciones de identidad de la forma “ $a = b$ ” es como la *relación de un objeto consigo mismo mediada a través del sentido*, lo cual quiere decir que es esta mediación la que permite expresar un *conocimiento sobre el objeto o la cosa*. No hay que entender identidad como una relación entre signos que simplemente designan o nombran el mismo objeto (primera teoría), lo que las oraciones de identidad de tipo sintético transmiten es un conocimiento acerca de las cosas y no un conocimiento lingüístico, su función primordial no consiste en indicar que hay términos distintos para nombrar los mismos objetos, incluso en otros idiomas, pues no es el aumento del conocimiento acerca de las convenciones de cada lengua o de las arbitrariedades existentes a la hora de nombrar un objeto la tarea fundamental concedida a las oraciones de identidad como “ $a = b$ ”, sino la de que el conocimiento expresado por estos signos, arbitrarios en cada lenguaje, sea un conocimiento acerca de las cosas. El instrumento mediador para ello es el sentido. Así pues, el conocimiento expresado en oraciones de identidad puede ser el mismo en idiomas diferentes: los signos son arbitrarios, pero lo que es expresado por ellos, el sentido, no lo es, y por eso puede permanecer invariable, aunque los signos que lo expresen cambien. El sentido se convierte entonces en la noción explicativa básica del conocimiento.

Frege presenta en “Sobre sentido y referencia” distintas caracterizaciones, ya que no definiciones, de lo que se puede entender por sentido. La primera de ellas es que en el sentido de los nombres propios está contenida la manera de darse un objeto, sin embargo es posible que no todas las maneras en que un objeto se presenta sean recogidas en expresiones, pero aquellas que lo son, son las denominadas “sentido del nombre propio”.

El modo más adecuado de interpretar el sentido es tomándolo como maneras de pensar sobre los objetos, a saber, maneras correctas y únicas —únicas por que determinan a un solo objeto— de pensarlos. El sentido de un nombre propio, según Frege, es comprendido por todo aquel que conoce un lenguaje, ya que es objetivo y propiedad común de muchos, al ser expresado por el lenguaje. De aquí que ocupe una posición intermedia entre el objeto y la representación (Vorstellung) o idea. El sentido es objetivo, aunque no tanto como las cosas mismas y tampoco es tan subjetivo como las representaciones, que son diferentes en cada persona.

Es muy importante la conexión que Frege establece entre signo, sentido y referencia. La relación prototípica entre ellos sería la siguiente: al signo le corresponde un sentido y a éste una referencia, mientras que a la referencia no le corresponde ni solo un signo ni solo un sentido. Es decir, se da una función de sentido a referencia, pero no viceversa, así como tampoco se da una función de sentido a signo. El mismo sentido puede ser expresado por diferentes signos, y todos los signos que pertenecen a la categoría denominada *Eigennamen*, si son gramaticalmente correctos, tienen sentido. Sin embargo no a todo sentido le corresponde siempre una referencia, es decir, puede haber signos que expresen un sentido y no obstante carezcan de referencia, pero a un sentido le corresponde como máximo una referencia.

Sentido y lenguaje están directamente relacionados, pues es mediante el lenguaje que comprendemos el sentido, por eso todo aquel que conoce un lenguaje suficientemente comprende el sentido de sus expresiones, sin embargo, a pesar de su notoria y estrecha conexión con el lenguaje, el sentido es independiente de él, ya que existe aunque no sea expresado por el lenguaje y aunque no sea pensado por un sujeto concreto. El sentido es una entidad abstracta, al igual que los números, por ejemplo, y también como ellos, puede ser designado por expresiones distintas.

La distinción de sentido y referencia para los nombres propios en las oraciones de identidad se observa también cuando estos nombres aparecen en el discurso directo y el discurso indirecto (11), si bien presentan ciertas peculiaridades, lo que lleva a Frege a considerar ambos casos como excepciones al "comportamiento normal" (12) o paradigmático de los signos en un lenguaje, de modo semejante a como ocurriría en aquellas expresiones que tenían sentido, pero que carecían de referencia.

Frege introduce una nueva distinción, más bien, una matización sobre la distinción anterior de sentido y referencia. La referencia de una palabra puede ser habitual (*gewöhnliche Bedeutung*) o indirecta (*ungerade Bedeutung*), y lo mismo sucede con el sentido de una palabra que puede ser habitual (*gewöhnlicher Sinn*) o indirecto (*ungerader Sinn*), esta distinción se aplica según las palabras se utilicen en enunciados aseverativos o en el discurso indirecto. Para el discurso directo Frege no habla explí-

(11) Podemos distinguir tres tipos de discursos: discurso ordinario, discurso directo y discurso indirecto. En el discurso ordinario las oraciones son normalmente enunciados de tipo aseverativo. El discurso directo representa el discurso habitual u ordinario de otro, mediante un cambio de plano indicado por dos puntos, oraciones tales como, "P. dijo: "...", son sus ejemplos más típicos. El discurso indirecto se caracteriza gramaticalmente por estar introducido por la conjunción "que", dependiendo de verbos que indican actitudes o pensamientos del sujeto al que se refiere la oración.

(12) Este tipo de "conducta normal" de los signos no se da en el lenguaje ordinario, donde es posible que para un sentido haya distintas expresiones y que un referente tenga distintos sentidos. Para Frege, un lenguaje perfecto no debe permitir este tipo de ambigüedades y las ciencias demostrativas, como las matemáticas o la aritmética deberían evitarlas, no consintiendo incluso "oscilaciones del sentido" (*Schwankungen des Sinnes*), es decir, que para una misma referencia existan diferentes sentidos, en un lenguaje perfecto, a cada signo debería corresponderle un solo sentido y una sola referencia. Cfr. nota 2 de "Über Sinn und Bedeutung", 1980, p. 42.

citamente de que aquí la referencia sea indirecta, al igual que el sentido, simplemente afirma que tanto uno como otro no son los habituales.

En el *discurso directo* la referencia de las palabras no es la habitual, es decir, un objeto, sino que los nombres denotan palabras, generalmente las palabras de otros, y solo estas últimas, es decir, las palabras denotadas, tienen de nuevo su referencia habitual; en el discurso directo tenemos el caso en el que los nombres son signos de signos. Aquí se plantea la conocida diferenciación entre uso y mención. Para recalcar este nivel de mención y que los nombres no tienen su referencia habitual se utilizan las comillas.

En el *discurso indirecto* las palabras se utilizan también de modo indirecto, de tal forma que tanto su referencia como su sentido son indirectos. La referencia indirecta de una palabra es su sentido habitual, pero Frege no especifica de igual manera que se entiende por sentido indirecto.

Con estas precisiones quedan sentadas las bases para el análisis posterior que Frege realiza de las excepciones a su principio de que la referencia de las oraciones es su valor de verdad y por tanto es posible su intercambiabilidad *salva veritate*, aplicando en este punto el famoso postulado leibniziano.

II.

Los principios y las tesis que Frege expone en lo que hemos considerado segunda sección de su artículo "Sobre sentido y referencia" son definitorias en gran medida de sus planteamientos lógico-semánticos.

El principio de composición, el papel prioritario de las oraciones frente a los términos singulares, la distinción de sentido y referencia para las oraciones, la calificación de los valores de verdad como objetos, la analogía establecida entre términos y oraciones, la importancia del juicio, la intercambiabilidad *salva veritate* de oraciones con la misma referencia, etc. son algunas de las ideas explícita o implícitamente contenidas en este apartado (13).

Según Frege además del sentido y la referencia de los nombres propios, también puede considerarse que las oraciones asertivas tengan sentido y referencia. Parece ser una opinión bastante unánime el aceptar que las oraciones, al igual que los nombres, también tengan sentido, sin embargo lo que ya resulta mucho más problemático es plantearse que las oraciones tengan referencia.

La argumentación de Frege sobre este asunto se inicia dando por sentado que

(13) Cfr. con el capítulo 6 "Some Theses of Frege's on Sense and Reference" en M. Dummett, 1981, pp. 152-203, para un análisis completo y peculiar al respecto. Las tesis que M. Dummett señala son diez, la mayor parte de ellas están recogidas en los párrafos correspondientes a esta segunda sección.

las oraciones asertivas contienen un pensamiento (Gedanke), puntualizando que por pensamiento no entiende “la actividad subjetiva del pensar, sino su contenido objetivo, que es capaz de ser propiedad común de muchos” (14), describiendo así el pensamiento anticipa ya una respuesta a su pregunta de cual sea el rol que se le asigne —al pensamiento— en su relación con la oración: ¿será su sentido o su referencia?. El principio de composición garantiza la posibilidad de fundamentar una elección.

El principio de composición se aplica a la referencia y al sentido. El principio de composición para la referencia mantiene que la referencia de una expresión compleja depende de la referencia de sus partes componentes. En el principio de composición para el sentido, el sentido de una expresión compleja es dependiente del sentido de sus partes componentes. De estos principios el relativo a la referencia tienen en el pensamiento de Frege mucha más importancia y primacía que el del sentido (15).

Para argumentar que el pensamiento no es la referencia de una oración, Frege parte del principio de composición para la referencia y previamente del supuesto de que una oración tiene referencia. Así al sustituir cualquiera de las partes de la oración por otra con la misma referencia, pero distinto sentido, se observa que se produce un cambio en el pensamiento expresado, y se supone que esta sustituibilidad no afecta para nada a la referencia de la oración. Sin embargo, si alguien desconociera, por ejemplo, que las expresiones “estrella matutina” y “estrella vespertina” tienen la misma referencia, podría pensar que la sustitución de una por otra en la oración “la estrella matutina es un cuerpo iluminado por el sol”, da lugar no solo a pensamientos distintos, sino también a oraciones con distinto valor de verdad, pues mientras una puede ser considerada verdadera, la otra puede tomarse como falsa, cosa que no sucedería si ambas expresiones tuvieran la misma referencia, ya que entonces la oración, a pesar de la intercambiabilidad de estos términos seguiría siendo verdadera. No obstante, Frege todavía no explicita en que consiste la referencia de una oración, aunque a través de estos comentarios ya se puede entrever que la referencia de una oración sea su valor de verdad.

Con esta argumentación concluye Frege que el pensamiento no puede ser la referencia de las oraciones, pues al sustituir términos de igual referencia y distinto sentido, solo cambia el pensamiento de la oración, pero no su referencia, por ello asume que *el pensamiento es el sentido de la oración*. En principio y para determinar el sentido de una oración puede prescindirse totalmente de la referencia de sus partes componentes, pero no de sus sentidos, es decir, que del sentido de las expresiones que constituyen la oración depende el sentido de la oración, el pensamiento, lo cual es la afirmación del principio de composición para el sentido.

Frege se pregunta si realmente el supuesto de que las oraciones tienen referencia puede aceptarse. De modo análogo a como había hecho en su momento al hablar de sentido y referencia, analiza el caso de las oraciones que tienen sentido, pero que ca-

(14) Nota 5 de “Über Sinn und Bedeutung”, 1980, p. 46.

(15) Cfr. T. Burge, 1983, pp. 3-4.

recen de referencia: ¿son posibles este tipo de oraciones?. La respuesta es afirmativa. Oraciones en las que uno o varios de sus componentes tienen sentido, pero no referencia, carecen ellas mismas de referencia, lo cual no es más que otra versión del principio de composición para la referencia.

En principio, si lo que interesara fuese solamente el sentido de las expresiones complejas, es decir, el pensamiento, no habría porque plantearse siquiera el que las oraciones tuvieran referencia. Para Frege es sintomático el que nos preocupe la referencia de las partes de una oración, esto es así para indicar que lo que realmente nos inquieta es la referencia de la oración; dicho de otro modo, es el papel básico y prioritario que desempeña la referencia de las oraciones lo que nos lleva a preocuparnos de la referencia de sus componentes, a la luz del principio de composición (16).

Si un nombre propio o cualquier constituyente de la oración no tiene referencia, entonces la frase entera tampoco tiene referencia, en estos casos el pensamiento parece perder interés. Frege se cuestiona el por qué no es suficiente quedarnos al nivel del pensamiento: ¿por qué nos planteamos que los nombres propios no solo tengan sentido, sino también referencia?, ¿qué es lo que nos lleva del sentido a la referencia?. Para Frege el motivo radica fundamentalmente en los valores de verdad. Es precisamente el interés y la importancia que concedemos al valor de verdad, aquello que nos lleva a ir más allá del sentido; al contrario de lo que sucede en los ámbitos en que el valor de verdad no tiene un interés decisivo, como en la poesía o la literatura, por ejemplo, donde uno se contenta con el pensamiento y no se siente la necesidad de preguntarse por la referencia o el valor de verdad de la oración. Después de realizar este análisis Frege dice que nos vemos “impulsados” a aceptar *el valor de verdad como la referencia de las oraciones* (17), aunque ello no dejara de ser una suposición (Vermutung).

Con este reconocimiento surge una especie de paralelismo funcional entre las oraciones y los términos singulares, Frege dice pues, que se podrían considerar a las oraciones como Eigennamen, puesto que tienen un sentido, el pensamiento, y una referencia, un valor de verdad. Y es más a los valores de verdad Frege les concede el status de objetos, así todas las oraciones asertivas tienen como referencia cualquiera de los dos valores de verdad: lo verdadero (das Wahre) y lo falso (das Falsche), de tal manera que todas las oraciones verdaderas tienen la misma referencia: lo verdadero e igualmente sucede con las oraciones falsas, cuya referencia es la misma: lo falso. Frege no reconoce más valores de verdad que estos dos. De todos modos la “sorprendente” calificación de los valores de verdad como objetos debe entenderse a partir de la exposición que él hace en otro artículo suyo “Begriff und Gegenstand”, donde solo admite funciones y objetos, y estos últimos los describe como todo aquello que no es una fun-

(16) Idem, p. 7.

(17) Esta afirmación fue motivo de múltiples controversias, sobre todo por parte de Russell, que no admite que la referencia de una oración sea su valor de verdad, sino una proposición, y es de éstas de las que se puede decir que son verdaderas o falsas.

ción, es decir, todo aquello que es completo en si mismo y que no contiene ningún lugar vacío, al contrario de las funciones (18).

Otro de los puntos tratados por Frege y relacionados con lo anterior, es el concepto de *juicio*. En el tránsito del pensamiento al valor de verdad es donde radica la naturaleza del juicio. Por eso la concepción tradicional de ver en el juicio la relación entre sujeto y el predicado no es correcta, según Frege, ya que tanto sujeto como predicado se interpretan como partes del pensamiento, y por tanto se sitúan en el mismo dominio, en la esfera del sentido; la relación que se establece entre ellos no implica superar los límites de este ámbito ni una transición a otro nivel de distinto carácter, como por ejemplo el de la referencia.

El valor o la importancia del juicio consiste para Frege en que lo podamos comprender como el paso del pensamiento al valor de verdad, es decir, en el momento en el que el nivel del pensamiento se manifiesta insuficiente y pasamos al nivel de los valores de verdad es cuando nos damos cuenta de la verdadera función del juicio. El juicio no consiste para Frege en “la mera captación de un pensamiento, sino en el reconocimiento de su verdad” (19). De tal manera que el auténtico conocimiento no puede conseguirse si solo tenemos en cuenta el pensamiento de una oración o solamente su referencia, sino cuando se consideran los dos conjuntamente, por eso es posible comparar el paso del pensamiento a lo verdadero o lo falso, como el paso del nivel del sentido al nivel de la referencia, cuando esto sucede y se consideran ambos al mismo tiempo, es cuando se obtiene realmente el auténtico conocimiento.

Frege se da cuenta de que el supuesto de que la referencia de una oración es su valor de verdad no ha sido suficientemente probado. Los ejemplos que Frege tenía en mente para probar esta teoría se referían a oraciones que tenían siempre la misma referencia o valor de verdad si las partes que en ella se intercambiaban eran términos singulares que tenían la misma referencia. Sin embargo no se analizó el caso en el que las partes de la oración que se intercambian son oraciones. El análisis de estos casos ocupará todo el resto del artículo “Sobre sentido y referencia”, pero no será presentado aquí. No obstante, sí indicaremos cual es el hilo conductor de este análisis.

Suponiendo que todas las consideraciones anteriores sean correctas, y teniendo presente de nuevo el principio de composición, una oración que contiene a su vez otra oración, por ejemplo una disyunción, no cambiará su referencia o su valor de verdad si se sustituye esa oración por otra que tenga la misma referencia o el mismo valor de verdad. Es de esperar naturalmente que el sentido o el pensamiento en ella expresado varíe, pero en cambio el valor de verdad de toda la frase permanece inalterable. También hay excepciones a este tipo de comportamiento de las oraciones y ello ocurre cuando la oración o las partes de la misma son expresadas en discurso directo e indirecto. En estos casos la referencia de las oraciones subordinadas no es

(18) Cfr. “Funktion und Begriff”, 1980, p. 30.

(19) “Über Sinn und Bedeutung”, 1980, p. 49.

ya un valor de verdad, sino que en el discurso directo la referencia de una oración subordinada es otra oración, y en el discurso indirecto un pensamiento. En el discurso indirecto el sentido deja de ser un pensamiento, para pasar a ser solamente una parte de un pensamiento.

Una de las consecuencias que tiene todo esto es que no siempre se pueden sustituir oraciones subordinadas con el mismo valor de verdad, lo cual parecería a primera vista ir contra el principal supuesto de Frege de que la referencia de las oraciones son valores de verdad, y que por tanto oraciones con la misma referencia pueden ser intercambiables *salva veritate*. De estos casos sin embargo puede decirse que con bastante probabilidad no demuestran nada en contra, ya que:

1. o bien la oración subordinada no tiene como referencia ningún valor de verdad, pues expresa solo una parte de un pensamiento, debido a que las palabras que la componen tienen una referencia indirecta, o una parte de la oración en lugar de ser un *Eigenname* es una expresión que solo está indicada de modo indeterminado.
2. o bien se da el caso de que la oración subordinada tiene un valor de verdad y su sentido es un pensamiento, pero contiene además una parte de otro pensamiento, lo cual imposibilita la intercambiabilidad *salva veritate*.

Bibliografía

- T. Burge: "Belief de re", *Journal of Philosophy*, LXXIV, 1977, pp. 338-362.
———: "Frege on Truth", Copyright, 1983, University of California, Los Angeles, p. 77.
———: "Sinning against Frege", *Philosophical Review*, n° 88, 1979, pp. 398-432.
M. Dummett: *Frege. Philosophy of Language*, Ed. Duckworth, London, 1981.
———: "Gottlob Frege", en Edwards.
G. Frege: "Funktion und Begriff", en G. Patzig, 1980.
———: "Über Sinn und Bedeutung" en G. Patzig, 1980.
———: "Über Begriff und Gegenstand" en G. Patzig, 1980.
J. Hierro S. Pescador: *Principios de filosofía del lenguaje*, vol. 2. Teoría del significado, Ed. Alianza, Madrid, 1982.
G. Patzig: *Funktion, Begriff, Bedeutung*, Ed. Vandenhoeck & Rupprecht, 1980.
H. Sluga: *Gottlob Frege*, Routledge & Kegan Paul, London, Boston, 1980.

Departamento de Lógica
Universidad de Santiago